ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASCKEM HAUS S.A.

En la ciudad de Ambato Provincia de Tungurahua, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil diez y nueve, siendo las diecinueve horas, (19.00 h.), en el domicilio de la compañía MASCKEM HAUS S.A. ubicada en el Parque Industrial II Etapa, calle 8 y calle F, de la parroquia Cunchibamba de la ciudad de Ambato, se realiza la Junta General de accionistas, previa convocatoria directa, actuando como Presidente de la Junta El Dr. Rodrigo Lescano Pacha, quien a su vez es el Gerente general de la empresa y como Secretaria la Sra. Cristina Lescano Mora, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del Informe de Gerente.
3. Lectura y aprobación del Informe de Comisario Revisor.
4. Aprobación Estados Financieros año 2018 y sus Resultados.
5. Lectura y aprobación del acta.

El Señor presidente de la junta, dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria, como en efecto se hace, aprobando por unanimidad y se dispone el desarrollo de los puntos del orden del día.

PRIMERO: CONSTATACION DEL QUORUM.

A la presente convocatoria asisten los siguientes accionistas: Roció Mora Segura, propietaria del 50% de las acciones, Cristina Lescano Mora propietaria del 40% del paquete accionario y la Sra Judith Aguilera Segura propietaria del 10% de las acciones, Al existir quórum legal y estatutario, del 100% del capital social presente, el señor presidente declara instalada la junta. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad, declarar instalada la junta por existir el quórum legal y estatutario correspondiente.

SEGUNDO: LECTURA DEL INFORME DE GERENTE.

El presidente de la junta dispone por secretaria dar lectura al informe de gerente, en el cual se desglosa y explica las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 12 de octubre al 31 de diciembre del 2018, la junta somete a votación la aprobación del informe de Gerente y resuelve:

RESOLUCION Aprobar por unanimidad el informe de Gerente.

TERCERO: INFORME DEL COMISARIO REVISOR.

Se dispone que por secretaria se de lectura al informe de comisario sobre los estados financieros del ejercicio contable 2018 de la empresa, que en su parte medular indica: " He procedido a revisar los estados financieros y la documentación que los respalda, los cuales han sido adecuadamente registrados y guarda una estructura ordenada de conformidad con las NIIF, NIC, PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, la junta somete a votación para la aprobación del Informe de Comisario Revisor y la misma resuelve:

RESOLUCION Aprobar por unanimidad el informe de Comisario.

CUARTO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS RESULTADOS

Se analiza todas y cada una de las actividades desarrolladas durante el periodo económico, el Sr. Gerente de la empresa manifiesta que al ser una empresa joven que aún en el periodo económico que se informa, no se ha desarrollado actividad alguna, los registros contables reflejan únicamente el aporte de los accionistas para la constitución de la compañía, por lo tanto no existen resultados

debido a la falta de actividad, pues se encuentran gestionando la primera importación de mercadería procedente de Alemania, la cual se espera ingrese a bodega en el mes de enero del 2019. La junta somete a votación la aprobación de los Estados financieros y sus resultados y resuelve:

RESOLUCION Aprobar por unanimidad los Estados financieros y sus resultados.

QUINTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar en el orden del día, el señor Presidente de la Junta Dr. Rodrigo Lescano , dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el último punto del orden del día.

Por Secretaría se da lectura al Acta y se somete a votación de los accionistas y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía resuelve por unanimidad aprobar en todo su contenido la presente acta.

Sin tener otro punto a tratar en el orden del día, se da por concluida la asamblea general de accionistas, siendo las 21:30 horas.

Dr. Rodrigo Lescano Pacha
PRESIDENTE

Sra. Cristina Lescano Mora.
SECRETARIA